

# Máster Universitario en Educación y Nuevas Tecnologías (extinguido)

---

Este plan de estudios es un título **extinguido**, sustituido por el Máster Universitario en Tecnología Educativa

El último curso académico en el que se impartió docencia en este plan de estudios fue 2020-2021

## Presentación

La UDIMA desde su condición de Universidad a distancia, y su innovadora metodología y tecnología, ha diseñado este programa formativo dirigido a profesores, investigadores y educadores con el objetivo de capacitarles en el conocimiento y empleo de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información, así como el de los nuevos modelos formativos *e-learning* y *b-learning*, en beneficio de las acciones formativas en los nuevos contextos educativos.

Pretende por ello formar un profesorado que conozca, asuma y adapte las nuevas tecnologías a sus necesidades docentes e investigadoras.

Al mismo tiempo, trata de profundizar en el conocimiento de las posibilidades que ofrecen las tecnologías actuales y emergentes para encontrar nuevas formas de obtención y manejo de información en ámbitos educativos.

El Máster Universitario en Educación y Nuevas Tecnologías es un título oficial cuyo plan de estudios está publicado en el [BOE número 85 de 9 de abril de 2012](#).

## Dirigido a

El Título de Máster Universitario en Educación y Nuevas Tecnologías es de carácter investigador, dirigiéndose fundamentalmente a los **titulados universitarios** (Graduados, Licenciados y Diplomados) de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, con la finalidad de obtener una especialización suficiente para el correcto desempeño de las funciones de un experto en Educación y Nuevas Tecnologías.

Es importante matizar que este programa formativo no exige una experiencia previa en el ámbito educativo, sino que pretende dar una formación integral al estudiante, de forma progresiva y eficaz, comenzando por asentar los conocimientos en materia de Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación.

Debido al carácter innovador del programa formativo y para mejor aprovechamiento del mismo se recomienda un nivel de inglés B1 (B Independent Speaker / B1 Threshold) del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL).

## Objetivo principal del Máster

UDIMA, como Universidad específicamente orientada al uso de las TIC y la metodología y sistema de evaluación asociado a la enseñanza a distancia, ha concebido el presente Máster, con el objetivo de explorar las potencialidades de las nuevas tecnologías en el uso docente e investigador, dentro del marco de la enseñanza superior.

El objetivo principal del Máster es capacitar al estudiante para que domine adecuadamente todos los conocimientos necesarios que le capaciten para realizar con garantía de éxito su labor como ente vinculado tanto a la docencia como a la investigación, facilitándole a la vez la tarea de desarrollo profesional de sus líneas de trabajo, así como el diseño de programas formativos, producción de materiales didácticos, estudio e investigación aplicada a la tecnología educativa, de cara a su posterior actividad docente e investigadora.

## Carácter innovador e internacional

El crecimiento de las tecnologías de la información y la comunicación, los desarrollos de la telemática, y la transformación experimentada por las técnicas audiovisuales y de construcción y reproducción de la imagen han tenido por consecuencia una renovación radical en las técnicas de tratamiento y manejo de la información. Ello tiene consecuencias de todo orden en el mundo de la enseñanza, y también en el ámbito de la investigación. Ello obliga a los científicos y educadores a absorber e incorporar las nuevas tecnologías y sus conceptos específicos, a fin de situar las acciones educativas e investigadoras a la altura de los tiempos.

Por tanto, la finalidad del Máster Universitario en Educación y Nuevas Tecnologías es promover la formación inicial y la actualización de aquellos docentes en ejercicio y personal del sector educativo que deseen o necesiten una formación de nivel avanzado sobre las posibilidades educativas y de investigación que ofrece la tecnología educativa.

En base a las competencias que figuran en el Plan de Estudios aprobado y al desarrollo de las acciones de movilidad y actividades didácticas previstas en el mismo, se trata de facilitar a los estudiantes su participación en las diferentes redes nacionales e internacionales.

La participación en dichas redes – a través de la [Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad](#) - garantiza a nuestros estudiantes la interacción como observadores y colaboradores puntuales en los diferentes grupos de investigación, así como la consulta de los recursos asociados a la innovación tecnológico-pedagógica y de investigación a los que la Universidad dispone de acceso como socia o participa en calidad de presidenta de las mismas; European Foundation for Quality in E- Learning (EFQUEL), European Distance and E-Learning Network (EDEN), European University Association (EUA), GUIDE Association, Asociación Nacional de Centros de Enseñanza a Distancia (ANCED), Fundación del Gobierno de España para la proyección internacional de las universidades españolas (Fundación Universidad.es) y a través de la Presidencia de la UDIMA de la Comisión E-Learning de la Asociación Nacional de Empresas de Internet (ANEI).

## Sistema de enseñanza

El modelo de formación de la UDIMA está basado en la educación a distancia, haciendo uso intensivo de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC) para facilitar el proceso educativo.

El sistema de evaluación del aprendizaje de la UDIMA contempla la realización y, en su caso, superación de diferentes tipos de actividades. **Los pesos porcentuales establecidos para evaluar las actividades de cada asignatura serán descritos en detalle en la ficha de cada módulo o asignatura contenida en la planificación de la enseñanza y se establecerán a partir de los máximos y mínimos establecidos en la siguiente tabla:**

Participación en actividades de aprendizaje	≥ 15%
Controles	≥ 10%
Actividades de Evaluación Continua (AEC):	≥ 25%
Examen final presencial	≤ 50%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

En todas las asignaturas se realiza un seguimiento académico del estudiante a través de la calificación de actividades didácticas basadas en las características del Espacio Europeo de Educación Superior.

## Sistema de evaluación asociado al Trabajo fin de Máster

El Trabajo Fin de Máster posee una especial idiosincrasia puesto que se trata de un trabajo de temática personalizada y dirigido de manera individual a cada alumno de acuerdo a esta temática. Esto hace que la evaluación del mismo no se ajuste a la metodología de evaluación definida por la UDIMA para el resto de las asignaturas del presente plan de estudios.

El Trabajo Fin de Máster estará dirigido por un tutor que guiará y evaluará al estudiante en las diferentes fases de su realización, de acuerdo a un calendario de trabajo establecido al comienzo de la asignatura, una vez los objetivos del Trabajo estén determinados.

Actividades de aprendizaje	10%
Actividades de Evaluación Continua (AEC): supuestos prácticos, casos, trabajos de búsqueda de información, realización de informes y presentación de informes.	15%
Presentación del Trabajo Fin de Máster y defensa pública del mismo	75%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

## Oficialidad del título

[Registro del título oficial en el RUCT](#)

## Plan de estudios

El Título de Máster Universitario en Educación y Nuevas Tecnologías comprende 60 créditos ECTS repartidos de la siguiente forma:

Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS	
Asignaturas Obligatorias	42
Asignaturas Optativas	6
Proyecto Fin de Máster	12
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>

El conjunto de asignaturas que conforman el presente Plan de Estudios se estructuran en tres Módulos formativos diferenciados:

El **módulo de Tecnología** comprende el estudio de las asignaturas de Técnicas Avanzadas de Aprendizaje *on-line*, Innovaciones en *E-Learning*, Investigación Aplicada a la Tecnología Educativa, Entornos colaborativos, *E-Portfolios*, Metaversos, Entornos Virtuales de Aprendizaje y Contenido Abierto. Dichas materias contemplan el estudio, la experimentación, innovación e investigación aplicada a las utilidades y el potencial tecnológico-pedagógico que estas herramientas telemáticas presentan en el ámbito educativo global.

En el **módulo de Educación** se establecen como materias objeto de estudio las asignaturas de Tendencias educativas para el Siglo XXI, Nuevos modelos y recursos en la práctica docente y Diseños de Programas Formativos *E-Learning* y *B-Learning* permitiendo a los estudiantes obtener una visión de conjunto de teorías y técnicas avanzadas asociadas a la aplicación de las Nuevas Tecnologías a la Educación de la Sociedad de la Información y las consideradas como nuevas tendencias educativas para el Siglo XXI.

El **módulo de Comunicación** presenta tres asignaturas diferenciadas; *Mobile Learning*, Medios y Redes Sociales y *Blogs*. Estas materias están destinadas a proporcionar a los estudiantes del Máster un conocimiento práctico y eficaz acerca de los modos en que se pueden desarrollar flujos de interacción y comunicación en cualquier proceso enseñanza-aprendizaje *on-line*. Estudiando las nuevas fórmulas de transmisión del conocimiento a través de diferentes canales de comunicación, dispositivos y medios que permiten generar novedosas comunidades de aprendizaje.

Una vez superadas con aprovechamiento las asignaturas de los módulos obligatorios, los estudiantes realizarán un Trabajo Fin de Máster con carácter obligatorio, donde pongan en juego sus nuevas competencias y habilidades mediante la realización de un proyecto de investigación que, bien sea mediante la elaboración de un diseño curricular *B-Learning* o *E-Learning* o bien mediante la investigación aplicada a las Tecnologías Emergentes estudiadas en las diferentes asignaturas optativas, haciendo con ello posible una evaluación final ajustada al nivel de su adquisición de la práctica necesaria para el desempeño de sus funciones.

## Distribución del plan de estudios para el Máster en 12 meses

Puede consultar la estructura modular del plan de estudios directamente en la información publicada en el [RUCT](#).

Semestre	Código	Asignatura	Tipo (*)	ECTS
----------	--------	------------	----------	------

	5170	<u>Tendencias educativas para el Siglo XXI</u>	B	5
	5171	<u>Técnicas Avanzadas de aprendizaje on-line</u>	B	5
	5172	<u>Nuevos modelos y recursos en la práctica docente</u>	B	5
<b>Primer semestre</b>	5173	<u>Entornos Virtuales de Aprendizaje</u>	B	5
	5174	<u>Innovaciones en E-Learning</u>	B	5
	5175	<u>Mobile Learning</u>	B	5
	<b>Total Créditos</b>			<b>30</b>
	5176	<u>Investigación aplicada a la tecnología educativa</u>	B	6
	5177	<u>Diseños de Programas Formativos E-Learning y B-Learning</u>	B	6
	<b>Optativa Tecnologías Emergentes (I) - (a elegir una de estas 3):</b>			<b>O 3</b>
	5178	<u>Medios y Redes Sociales</u>		
	5179	<u>Entornos Colaborativos</u>		
	5180	<u>Contenido Abierto</u>		
<b>Segundo semestre</b>	<b>Optativa Tecnologías Emergentes (II) - (a elegir una de estas 3):</b>			<b>O 3</b>
	5181	<u>Metaversos</u>		
	5182	<u>E-Portfolios</u>		
	5183	<u>Blogs</u>		
	5184	<u>Trabajo fin de Máster</u>	B	12
	<b>Total Créditos</b>			<b>30</b>

(\*) (B): asignaturas obligatorias. (O): asignaturas optativas.

## Metodología

La metodología de la UDIMA se basa en un sistema de enseñanza a distancia que promueve la evaluación continua y "aprender-haciendo" en un entorno de cercanía, accesibilidad e interacción en tiempo real entre el profesor y el estudiante, mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolla a través de las Aulas Virtuales en las que los estudiantes tienen a su disposición una Guía Docente con la planificación de la asignatura. La metodología docente asegura la adquisición de los conocimientos y de las competencias profesionales y personales a través de un sistema de evaluación continua plasmado en actividades didácticas, cuestionarios de autoevaluación y un examen final presencial.

Para promover el estudio y la capacitación del estudiante se desarrollan las siguientes acciones formativas:

1. Estudiar las Unidades Didácticas a través del material didáctico puesto a disposición del estudiante y diseñado para el estudio *online*: manuales, libros, artículos y otra bibliografía relacionada con las materias objeto de estudio.
2. Desarrollar actividades didácticas de formación mediante supuestos, casos prácticos y cuestionarios, utilizando las herramientas de las plataformas de enseñanza *online*.
3. Llevar a cabo actividades que impliquen la búsqueda y gestión de información.
4. Elaborar estudios, informes, proyectos que pongan en marcha capacidades profesionales.
5. Ofrecer una acción tutorial a disposición permanente del estudiante que le permita un correcto proceso enseñanza-aprendizaje, utilizando para ello estrategias de seguimiento como las tutorías *online* o telefónicas.
6. Desarrollar un proceso de evaluación en acción continua que permita la reorientación del proceso de aprendizaje.
7. Realizar prácticas curriculares y extracurriculares en centros especializados para alcanzar las capacidades profesionales de la titulación.
8. Promover las capacidades de investigación a través de estrategias didácticas como la formulación de proyectos, el análisis de datos, el estudio de resultados, la elaboración de conclusiones y el manejo de bibliografía.
9. Desarrollar habilidades de exposición oral y defensa de trabajos académicos utilizando las posibilidades de las herramientas didácticas de la ofimática.

**Las metodologías docentes o mecanismos a través de los cuales el estudiante adquiere y desarrolla sus conocimientos con el apoyo del profesor son las siguientes:**

**Actividad académica en las aulas virtuales.** Se pone en práctica a través del estudio del material de referencia y de las actividades didácticas que propone el profesor, y haciendo uso de las herramientas didácticas que ofrece la plataforma *online* (buzones de entrega, cuestionarios, lecciones, foros, etc.), de las videoconferencias o de otros entornos educativos a disposición de la comunidad educativa.

**Tutorización.** Se trata del seguimiento individualizado de la actividad del estudiante para asegurar las mejores condiciones de aprendizaje, mediante la tutorización a través de la plataforma educativa y de las tutorías telefónicas. En estas tutorías los estudiantes pueden consultar con los profesores las dudas acerca de la materia estudiada, así como recibir recomendaciones sobre cómo abordar la titulación de un modo más eficaz; son asesorados en función de la disponibilidad de estudio de que disponga cada alumno.

**Tutorías presenciales.** Los estudiantes que así lo soliciten podrán disponer del servicio de tutorías presenciales con el profesor en el día y hora asignado para ello, con el fin de dar respuesta a las dudas y recomendaciones necesarias para abordar el estudio de la asignatura.

**Sesiones y tutorías por videoconferencia.** En el desarrollo de la asignatura se utilizan aplicaciones específicas de videoconferencia (como Blackboard Collaborate). Estas aplicaciones permiten a varias personas comunicarse a distancia y en tiempo real compartiendo información de forma oral, a través de utilidades como el escritorio compartido, y permitiendo al profesor editar y poner en común documentos con los estudiantes, o mostrar presentaciones de diapositivas. Además, el profesor tiene la posibilidad de grabar las sesiones, que posteriormente publicará en el Aula Virtual para que los alumnos tengan acceso a ellas. Esta opción posibilita que los estudiantes puedan escuchar la clase impartida en un horario distinto a aquel en que tuvo lugar la sesión.

**Comunicación en el Aula Virtual.** A lo largo del curso los alumnos y el profesor mantienen una comunicación constante en tiempo real o de forma diferida. Por medio del aula el estudiante se puede comunicar a cualquier hora con su profesor y con sus compañeros. Las dudas conceptuales o procedimentales que surjan tras el estudio razonado de las unidades didácticas y del material complementario, deben plantearse en el foro de tutorías correspondiente activado en el Aula Virtual, sin perjuicio de que puedan ser, asimismo, formuladas por vía telefónica, de acuerdo con el horario de tutorías indicado en la Guía Docente. La comunicación en el Aula Virtual podrá ser síncrona (en tiempo real) o asíncrona (diferida mediante foros y tableros de anuncios).

**Unidades didácticas adaptadas a la enseñanza a distancia.** Todas las asignaturas disponen de material educativo específico seleccionado según las características singulares de la enseñanza *online*. Este material puede estar constituido por una obra de referencia en formato libro o, en su defecto, una serie de artículos publicados en medios de difusión científica, o por manuales propios editados por UDIMA, en los que las unidades didácticas estarán totalmente adaptadas a la enseñanza a distancia.

**Guía Docente.** Es el documento que recoge la planificación detallada de una asignatura o un módulo, basado en los principios que guían el proceso de creación del Espacio Europeo de Educación Superior. Es una herramienta básica del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS), cuyo objetivo es promover la cooperación europea en garantía de calidad mediante el desarrollo de metodologías y criterios comparables, según lo dispuesto en la Declaración de Bolonia. La Guía Docente siempre es revisada por el director del departamento correspondiente.

**Material Audiovisual.** Los profesores complementan las unidades didácticas con materiales audiovisuales (vídeos, podcasts, etc.) que refuerzan los contenidos de las Unidades Didácticas. La UDIMA cuenta con un canal en Youtube actualizado permanentemente con vídeos de interés para el alumnado.

**Departamento de Asistencia y Orientación al Estudiante (DAOE):** El Departamento de Asistencia y Orientación al Estudiante tiene la misión de atender, orientar y resolver las consultas de carácter pedagógico y metodológico de los estudiantes, con el fin de garantizar su integración en el entorno universitario y de contribuir a su éxito académico.

**Entre los recursos metodológicos y tecnológicos a disposición del estudiante que promueven y facilitan el aprendizaje, la interactividad y la comunicación, destacan los siguientes:**

**Moodle:** Plataforma de Teleformación diseñada para proporcionar a educadores y estudiantes un sistema para el aprendizaje personalizado a través de Aulas Virtuales. Actualmente es empleado por cerca de 80 millones de usuarios, lo que la convierte en la plataforma de aprendizaje más utilizada del mundo. En dicha plataforma se manejarán herramientas didácticas como foros, glosarios, cuestionarios, lecciones, buzones de entrega, etc.

**Herramientas colaborativas:** Herramientas como **Blogs, Wikis y Google Drive** para que los estudiantes puedan participar activamente en el aprendizaje *online* y cooperar de manera activa con el resto de compañeros para la adquisición de competencias de carácter multidisciplinar.

**Programas y Software especializado:** Programas específicos para la puesta en práctica de los conocimientos y habilidades adquiridos durante el aprendizaje.

**Canal de Youtube UDIMA:** El canal de Youtube de la Universidad se convierte en un medio educativo desde donde es posible acceder al contenido formativo elaborado por el profesorado.

**Podcast:** Existe la posibilidad de acceder a *podcasts* con contenido didáctico elaborado por el profesorado, pudiéndose reproducir, descargar y compartir el contenido de audio.

**Comunidad UDIMA en Facebook:** A través de la red social Facebook se facilita a los estudiantes un punto de encuentro para la socialización de toda la comunidad universitaria.

**Biblioteca:** A través de la Biblioteca Digital, como Centro de Recursos para el aprendizaje y la investigación, se puede acceder a los siguientes recursos:

**Summon:** Herramienta de búsqueda simultánea que reúne recursos suscritos por la universidad, como libros y publicaciones periódicas en formato electrónico.

**Bases de datos Proquest:** Plataforma que engloba diversas bases de datos especializadas de publicaciones periódicas con acceso al texto completo.

**Proquest Ebook Central:** Plataforma de libros electrónicos de contenidos académicos con acceso a más de 200.000 títulos en castellano e inglés.

**Web of Science (WOS):** Fuente de información bibliográfica para la búsqueda conjunta en las bases de datos Medline, Journal Citation Reports y Web of Science, que ahora también incluye Conference Proceedings.

**Aranzadi Academic:** Base de datos jurídica que alberga legislación, jurisprudencia, formularios y bibliografía de todos los ámbitos del derecho así como un diccionario de términos legales.

**Refworks:** Gestor de referencias bibliográficas que facilita al investigador la organización de las fuentes documentales consultadas.

**Plató de TV:** La UDIMA cuenta con un Estudio y Plató de TV que permiten la elaboración de material audiovisual destinado a los estudiantes durante su aprendizaje en la Universidad.

## Exámenes y sedes

### Sistemas de evaluación

La evaluación y calificación de la actividad académica se realiza a través de un proceso de evaluación continua y de exámenes presenciales al final de cada uno de los cuatrimestres. El sistema de evaluación en UDIMA se concibe como una estrategia más en el proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante acciones que se integran con las actividades didácticas, estando presente desde el inicio de la labor académica hasta el final de cada asignatura.

La calificación final de cada asignatura es el resultado de la evaluación continua realizada a lo largo del cuatrimestre y el examen final presencial. Cada una de las calificaciones obtenidas tendrá un peso específico en la nota final de la asignatura.

### Evaluación continua

La actividad del estudiante a lo largo de cada cuatrimestre será evaluada mediante actividades que se planifican en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Dichas actividades estarán asignadas a una de estas categorías: Actividades de Evaluación Continua (resolución de casos prácticos, entrega de informes, proyectos, etc.), Controles (cuestionarios de preguntas en diferentes formatos) y Actividades de Aprendizaje (resolución de cuestiones didácticas, comentarios, test, realización de glosarios, etc.). La Guía Docente de cada asignatura, disponible desde el inicio del cuatrimestre, especifica las actividades didácticas (tanto obligatorias como voluntarias) que se deben realizar, los plazos de entrega y, en su caso, las penalizaciones por retraso, así como el peso en la calificación final de la asignatura de cada una de ellas.

### Exámenes presenciales

El examen final presencial permite comprobar la identidad del estudiante así como el grado de asimilación por este de los conocimientos adquiridos durante la evaluación continua. Se trata de una prueba escrita cuya superación acredita y ratifica la capacidad del estudiante para el pleno desarrollo de las competencias y resultados de aprendizaje de la asignatura, según lo previsto en los planes de estudio y en la Guía Docente.



Los exámenes finales semestrales son presenciales y se realizan en los centros habilitados de varias ciudades de España y del extranjero (las direcciones de los distintos centros se pueden consultar en <https://www.udima.es/es/centros-examenes.html>).

El sistema metodológico de la UDIMA, basado en la evaluación continua exige el cumplimiento de los siguientes requisitos, respecto al examen final y a la superación de la asignatura:

Haber superado determinadas actividades didácticas de acuerdo con lo exigido en la Guía Docente de cada asignatura como requisito para poder presentarse al examen.

Aprobar el examen final presencial como requisito para determinar la nota final de la asignatura de acuerdo con la ponderación asignada a cada una de las actividades de evaluación. Esta nota final deberá superar la calificación de 5.

En el caso de no superar el examen final presencial en las convocatorias de enero- febrero / junio- julio, se conservará la calificación obtenida en las Actividades de Evaluación Continua hasta la convocatoria de septiembre, a cuyo examen el estudiante deberá presentarse. Si no se supera el examen en la convocatoria de septiembre o la calificación global de la asignatura es suspenso, será necesario matricular de nuevo la asignatura en el siguiente año académico y reniciar todo el proceso de evaluación.

### **Convocatorias por asignatura**

El estudiante de Máster dispone de un total de tres convocatorias y una cuarta de gracia (previa solicitud al Departamento de Gestión Académica y cuya concesión corresponde al Rector de la Universidad), para la superación de la asignatura.

La matrícula de cada asignatura incluirá dos derechos de examen por curso académico: la convocatoria a final de cada semestre (enero-febrero/junio-julio) y, en caso de no superarla, la convocatoria de septiembre.

A continuación se detalla el calendario de convocatorias por curso académico:

	<b>Primera Convocatoria</b>	<b>Segunda Convocatoria</b>
Primer Semestre	Enero-Febrero	Septiembre
Segundo Semestre	Junio-Julio	Septiembre

El calendario de exámenes para cada convocatoria puede consultarse en el apartado de "Precios, calendario y matriculación". El estudiante debe inscribirse con anterioridad en la aplicación de exámenes eligiendo para cada asignatura, entre las diferentes propuestas, la sede, la fecha y la hora del examen.

## Requisitos y vías de acceso para estudios de Máster

Los **requisitos de acceso** a las enseñanzas oficiales de Máster de conformidad con lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales:

Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial (\*) español u otro expedido por una institución de Educación Superior del Espacio Europeo que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.

Podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior, sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado.

El acceso por esta vía no implicará en ningún caso la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

(\*) Puede haber másteres con vías de acceso específicas, consultar página web de cada máster.

Los **estudiantes extranjeros**, podrán solicitar la admisión sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. Estos requisitos deben de ser acreditados por los estudiantes de nuevo ingreso a efectos de que su solicitud de admisión sea aprobada. Así como por los estudiantes que cursen estudios en la UDIMA y que deseen emprender otros distintos, simultaneándolos o no con los primeros.

### La documentación exigida para acreditar estos requisitos es la siguiente:

1. Fotocopia compulsada de DNI/pasaporte/NIE.
2. Fotocopia compulsada del título universitario oficial o equivalente
3. En el caso de alumnos extranjeros, (además de los 2 documentos anteriores) deberán presentar un certificado en el que conste la oficialidad de su título y que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster, además de el programa detallado del título realizado, a fin de poder comprobar el nivel de formación obtenido con los estudios.

### Requisitos de los documentos para estudiantes extranjeros:

Los documentos expedidos en el extranjero deberán ser oficiales y estar debidamente legalizados por vía diplomática o por la apostilla de la Haya (excepto los estudios cursados en la UE). Igualmente deberán ir acompañados de su correspondiente traducción oficial al castellano.

*La traducción oficial podrá hacerse:*

Por Traductor jurado, debidamente autorizado o inscrito en España.

Por cualquier Representación diplomática o consular del Estado Español en el extranjero.

Por la representación diplomática o consular en España del país de que es ciudadano el solicitante o, en su caso, del de procedencia del documento.

### Lugar de envío de la documentación requerida:

Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA)

Att. Registro

Carretera de la Coruña, KM.38,500

Vía de Servicio, nº 15  
28400 COLLADO VILLALBA  
MADRID

La Comisión de Coordinación Académica, excepcionalmente, cuando el número de solicitudes sea superior al límite de plazas previsto, articulará un procedimiento para la selección de estudiantes en el que se valorarán las circunstancias académicas, profesionales y/o personales. En especial, se tendrá en cuenta el expediente académico del título universitario.

## Reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos supone la aceptación por parte de la Universidad de los créditos ECTS que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial. (Real Decreto 822/2021)

Para el reconocimiento de créditos se tendrá en cuenta que el alumno haya cursado asignaturas de otros títulos de Máster Universitario cuyos contenidos sean idénticos o análogos a los recogidos en los Planes de Estudios de la UDIMA, de forma que permitan acreditar la adquisición de las competencias y conocimientos previstos en las asignaturas que pretende reconocer.

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

El reconocimiento de créditos obtenido a través de experiencia profesional no podrá superar el 15% del total de créditos que constituye el plan de estudios.

En todo caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de máster.

## Procedimiento

La UDIMA iniciará estudios de reconocimiento a instancia del propio alumno, que deberá rellenar la solicitud de reconocimiento de créditos que se le enviará desde Gestión Académica, indicando en las misma las asignaturas que pretende reconocer, sin perjuicio de que la Comisión de Reconocimiento pueda valorar otras asignaturas diferentes de las especificadas por el alumno.

El primer estudio de reconocimiento de créditos solicitado en la UDIMA es gratuito, y no implica solicitud de admisión. En caso de solicitar algún otro estudio para un Máster diferente, conllevará un coste.

Es recomendable realizar la solicitud de reconocimiento de créditos con antelación al inicio del curso para evitar que el alumno se matricule de asignaturas susceptibles de ser reconocidas.

En todo caso, no podrá reconocerse ninguna asignatura de Máster Oficial de la que el alumno se haya ya examinado.

En caso de disconformidad por parte del alumno con el resultado de su estudio, será posible solicitar una **única revisión**, si bien será necesaria la aportación de nuevas evidencias o documentos, sobrevenidos.

## Documentación Requerida:

Certificación Académica Personal (original o fotocopia compulsada), únicamente de títulos oficiales de Máster Universitario, en la que conste la denominación de las materias, las tipologías de las mismas, el número de créditos ECTS y la calificación obtenida por el estudiante.

En caso de reconocimiento por experiencia profesional, Certificado de empresa o empresas donde haya desarrollado su trabajo con la descripción detallada del mismo y la antigüedad en el puesto.

Si la Comisión de Reconocimiento de Créditos lo precisa, podrá solicitar al alumno el plan de estudios y/o los programas de las asignaturas cursadas.

## Reconocimiento Oficial:

Una vez que el alumno esté matriculado se inicia el proceso oficial.

Para iniciar este trámite es imprescindible que el alumno haya enviado por **correo postal** al Departamento de Reconocimiento de Créditos, la documentación presentada para el estudio, bien original o bien copias compulsadas de la misma.

Dirección de envío:

**Universidad a distancia de Madrid**

Att. Dpto. Reconocimiento de Créditos

Carretera de La Coruña, KM.38,500

Vía de Servicio, nº 15

28400 COLLADO VILLALBA

MADRID

Una vez recibida la documentación original se realizará una revisión del estudio con el objeto de hacerlo definitivo, que puede dar lugar a modificaciones si así se considera por parte de la Comisión.

**Abono de los reconocimientos:**

Una vez se oficialicen los reconocimientos, el alumno abonará los créditos reconocidos según la tarifa vigente en cada curso académico, previa petición de conformidad al alumno para realizar el cargo en su cuenta bancaria.

## Calendario

### Calendario académico curso 2023-24

Calendario	Primer semestre	Segundo semestre
Admisión alumnos de nuevo ingreso	<b>Hasta el 18/09/2023</b>	Hasta el 14/02/2024
Inicio del Máster alumnos de nuevo ingreso	<b>25/09/2023</b>	21/02/2024
Exámenes finales (*)	20/01/2024-21/01/2024	15/06/2024-16/06/2024
	27/01/2024-28/01/2024	22/06/2024-23/06/2024
Exámenes convocatoria septiembre (**)	31/08/2024-01/09/2024	

(\*) Para la realización de los exámenes, la UDIMA facilitará en sus sedes españolas **dos** fechas a elegir por asignatura. En las sedes extranjeras se ofertará una **única** fecha de examen por asignatura.

(\*\*) En la convocatoria de septiembre, en todas las sedes, únicamente se ofrecerá una posibilidad de examen por asignatura.

## Convocatorias por año académico

El alumno de Máster dispone de un total de 3 convocatorias y una de gracia, para la superación de cada asignatura.

La matrícula de 1 asignatura incluirá dos derechos a examen, es decir, 2 convocatorias por curso académico.

Las asignaturas no superadas en el curso académico deberán ser rematriculadas, beneficiándose de un 35% de descuento en el precio del crédito únicamente si se realiza dicha rematriculación en el año inmediatamente siguiente.

A continuación se detalla el calendario de convocatorias por curso académico:

	Primera Convocatoria	Segunda Convocatoria
Primer Semestre	febrero	septiembre
Segundo Semestre	julio	septiembre

## Centros de información y compulsa

### **A Coruña**

Centro de Iniciativas Profesionales (CIP)  
Paseo de los Puentes, 2  
15004, A Coruña  
Tel:(+34) 981 278 181  
Fax:(+34) 981 264 842

[Ver Mapa](#)

### **Badajoz - Mérida**

Instituto CEO  
Calle Concejo, 29  
06800, Mérida (Badajoz)  
Tel: (+34) 924 31 58 18

[Ver Mapa](#)

### **Barcelona**

Centro de Estudios Financieros  
Calle Gran de Gràcia, 171  
08012, Barcelona  
Tel: (+34) 934 150 988  
Fax: (+34) 932 174 018

[Ver Mapa](#)

### **Burgos - Aranda de Duero**

Colegio San Gabriel  
Carretera de La Aguilera, km. 6,5  
09400, La Aguilera- Aranda de Duero (Burgos)  
Tel: (+34) 947 54 50 06

[Ver mapa](#)

### **Colombia – Bogotá**

Dirección: calle 106 # 14-36 bogota  
Teléfono: (+57) 1 – 4898224 (ext. 102)

[Ver mapa](#)

### **Madrid**

Centro de Estudios Financieros  
Paseo del General Martínez Campos, 5  
28010, Madrid  
Tel: (+34) 914 444 920  
Fax: (+34) 915 938 861

[Ver Mapa](#)

### **Madrid**

Centro de Estudios Financieros  
Calle Ponzano, 15  
28010, Madrid  
Tel: (+34) 914 444 920  
Fax: (+34) 915 934 502

[Ver Mapa](#)

### **Madrid - Collado Villalba**

Universidad a distancia de Madrid - UDIMA  
Carretera de La Coruña, KM.38,500  
Vía de Servicio, nº 15  
28400, Collado Villalba (Madrid)  
Tel: (+34) 91 856 16 99  
Fax: (+34) 918 56 16 97

[Ver mapa](#)

### **Malabo - Guinea Ecuatorial**

BANGE Business School  
Calle de Bata S/N - Malabo  
Teléfono: (+240) 222 45 89 15  
Correo: [info@bangebusinessschool.com](mailto:info@bangebusinessschool.com)

[Ver mapa](#)

### **Pontevedra - Vigo**

Centro de Iniciativas Profesionales (CIP)  
Calle Brasil, 48  
36204, Vigo (Pontevedra)  
Tel: (+34) 986 472 211  
Fax: (+34) 986 493 297

[Ver Mapa](#)

### **Portugal - Lisboa**

Briones International Consulting  
Avenida da Republica, 43 3ª Dereita  
1050-187  
Lisboa – Portugal  
Tel.: (+351) 961 27 40 72  
(+351) 217 961 237

[Ver Mapa](#)

### **Valencia**

Centro de Estudios Financieros  
Calle Alboraya, 23  
46010, Valencia  
Tel: (+34) 963 614 199  
Fax: (+34) 963 933 354

[Ver Mapa](#)

### **República Dominicana – Santo Domingo**

Calle Av. Lope de Vega Nº 29, Santo Domingo 10122  
Teléfono: +1 809-908-4331

[Ver Mapa](#)

### **Zaragoza**

Centro de Formación Cefor Izquierdo  
Avenida Tenor Fleta, 57  
50008, Zaragoza  
Tel: (+34) 976 48 62 71

[Ver Mapa](#)

## Centros de compulsa

### **Bilbao**

Centro San Luis S.L.  
Licenciado Poza 31  
48011 Bilbao  
Telf. +34 944 39 50 62  
Fax:+34 944 39 52 19

[Ver Mapa](#)

### **Las Palmas de Gran Canaria**

Agapea  
Calle José Franchy Roca, 13  
35007 Las Palmas de Gran Canaria Tel: (+34) 828 15  
00 80

[Ver Mapa](#)

### **Málaga**

Agapea  
Avenida. Dr. Manuel Domínguez nº 6 (Teatinos)  
29010, Málaga  
Tel: (+34) 951 02 05 02

[Ver Mapa](#)

### **Santander**

CESINE  
(solicitar cita telefónica)  
Calle José Simón Cabarga, 6  
39005 Santander  
Tel.: (+34) 942 28 18 58

[Ver Mapa](#)

### **Sevilla**

CISDE  
Avda. Kansas City 94-96, 3ª Planta,  
41007 Sevilla.  
Tel.: (+34) 955 412 941

[Ver Mapa](#)

### **Palma de Mallorca**

Agapea  
C/ Marqués de Font Santa, 6  
07005, Palma de Mallorca  
Tel: (+34) 971 46 53 61

[Ver Mapa](#)

### **Sta. Cruz de Tenerife**

Agapea  
Av. Tres de Mayo, 71  
38008, Santa Cruz de Tenerife  
Tel: (+34) 922 23 61 83

[Ver Mapa](#)

Agapea  
Centro Comercial El Trompo.  
C/ Molinos de Gofio nº 2. Local P5A  
C.P. 38312 Polígono San Jerónimo (La Orotava)

[Ver Mapa](#)



**CENTROS DE INFORMACIÓN Y DE COMPULSA**



## Claustro de profesores

<b>Profesor</b>	<b>Titulación</b>	<b>Dedicación</b>
<u>Francisco David Guillén Gámez</u>	Diplomado en Magisterio Educación Primaria	Tiempo parcial
<u>Isaac Seoane Pujol</u>	Doctor en Ingeniería Telemática	Tiempo completo
<u>Isabel Cristina Gil García</u>	Doctora Energías Renovables y Eficiencia Energética	Tiempo completo
<u>Javier Bravo Agapito</u>	Doctor en Ingeniería Informática y de Telecomunicaciones	Tiempo completo
<u>Jesús Alberto Arenas Esteban</u>	Doctor en Geografía e Historia	Tiempo completo
<u>María Luna Chao</u>	Doctora Europea en Psicología	Tiempo completo
<u>Raquel Aguayo Sarasa</u>	Graduada en Pedagogía	Tiempo completo
<u>Rocío López Pérez</u>	Doctora en Administración y Dirección de Empresas	Tiempo parcial
<u>Sara Delgado Resino</u>	Licenciada en Psicopedagogía	Tiempo completo
<u>Sonia Pamplona Roche</u>	Doctora en Ingeniería Informática	Tiempo completo
<u>Vanessa Fernández Chamorro</u>	Doctora en Derecho y Sociedad	Tiempo completo

## Competencias generales

1. Que los futuros profesores, formados en este Máster, sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su conocimiento asociado a las metodologías E-Learning y B-Learning, a las funciones pedagógicas básicas de docencia, investigación, y apoyo al sistema educativo.
2. Que los estudiantes sean capaces de buscar e integrar conocimientos teóricos y técnicos, con una reflexión crítica sobre la práctica educativa, de manera que sea su enseñanza un reflejo de sus conocimientos teóricos y de su saber como investigador, capaz de criticar y de elaborar nuevos conocimientos, con sentido reflexivo sobre las responsabilidades sociales y éticas propias del sistema educativo actual.
3. Que los estudiantes sepan sintetizar y comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a un grupo de discípulos especializados y diseñando actividades didácticas, relativos a los conocimientos, valores, actitudes y habilidades que han de transmitir a sus discípulos.
4. Que los docentes (estudiantes) que hayan estudiado y trabajado los distintos aspectos de este Máster, posean las habilidades necesarias para una construcción dialogal de los conocimientos con sus futuros discípulos, mediante un conocimiento suficiente de los aspectos psicopedagógicos que les permitan convertir el aula en diálogo, adaptando su contenido a los intereses y mentalidades de aquéllos.

## Competencias específicas

### Modulo de Tecnología

- Adquirir las competencias asociadas al aprendizaje on-line como docente y discente, respectivamente.
- Conocer las aplicaciones de las TICs a su contexto formativo, profundizar, experimentar e investigar el potencial pedagógico que representan dichas tecnologías así como la familiarización con la innovación docente.
- Capacidad para dirigir y organizar un aula virtual en contextos formativos presenciales y a distancia.
- Diseñar ambientes de aprendizaje seleccionando las tecnologías adecuadas.
- Aplicar tecnología educativa en sus cursos como profesor en cualquier contexto educativo.
- Ser líderes de equipos de trabajo en tecnología educativa.
- Seleccionar cuál es la tecnología.

### Modulo de Educación

- Aprender a estructurar un programa de formación sometido a las condiciones propias de las TIC.
- Adquirir habilidades asociadas a la innovación docente.
- Diseñar actividad didácticas innovadoras basadas en la creatividad y las nuevas tendencias de e-learning.
- Familiarizarse con los tipos de aprendizaje y metodologías asociadas a la adquisición de conocimiento en la Sociedad de la Información.
- Aprender a diseñar programas de capacitación utilizando tecnología.
- Ser capaz de diseñar planes curriculares basados en los paradigmas actuales de la enseñanza.

### Modulo de Comunicación

- Apropiación de diferentes canales de comunicación que le permitan expresarse con idoneidad y autonomía de pensamiento haciendo uso de diferentes medios.
- Utilizar los medios sociales para la generación de contenidos formativos y actividades didácticas que tengan como objetivo el enriquecimiento del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Desenvolverse en las diferentes Redes Sociales con finalidades didácticas y académicas.
- Interactuar con solvencia desde los diferentes canales de comunicación on-line y off-line.
- Favorecer la constante comunicación de los estudiantes; entre ellos y con el profesorado.

## **Trabajo fin de Máster**

Realizar proyectos de investigación educativa sobre temas vinculados con el uso de tecnologías en procesos formativos de instituciones educativas.

Liderar proyectos educativos basados en tecnología, desde su gestación hasta su evaluación, incluyendo aspectos curriculares, humanos, tecnológicos, logísticos y financieros.

## **Competencias transversales**

### **Instrumentales**

1. Habilidades cognoscitivas referidas a la capacidad de comprender y analizar las diferentes metodologías y herramientas que se aplican en la dirección y gestión de los recursos cognoscitivos en el e-learning y b-learning, respectivamente.
2. Capacidades metodológicas sobre la organización y planificación del tiempo para asumir una docencia variada y su calidad.
3. Destrezas lingüísticas, tales como la capacidad de comunicación verbal y escrita para transmitir ideas y decisiones con claridad y rigor.
4. Capacidad de gestión de la información científica y de los procedimientos de investigación.
5. Resolución de problemas surgidos en el desarrollo de la docencia y la investigación.
6. Capacidad para la toma de decisiones en temas académicos, docentes e investigadores.
7. Capacidad de organización y planificación sobre temática conceptual y una investigación empírica en el área de su competencia.
8. Capacidad de utilización discriminada de los sistemas básicos de información existentes en red.

### **Personales**

1. Capacidad de análisis y síntesis.
2. Compromiso ético.
3. Capacidad de trabajo en equipo con especial énfasis en equipos interdisciplinarios.
4. Capacitación para un trabajo en contexto internacional.
5. Habilidades en las relaciones interpersonales.
6. Capacidad de exposición y comunicación.

### **Sistemáticas**

1. Razonamiento crítico y deductivo.
2. Capacidad de análisis y de toma de decisiones.
3. Motivación por la calidad.
4. Adaptación a nuevas situaciones.
5. Creatividad.
6. Iniciativa y proactividad.
7. Capacidad de liderar e integrar equipos.
8. Sensibilidad democrática hacia temas de igualdad de género y de oportunidades sociales.

## **Competencias lingüísticas**

Durante el proceso formativo, aunque la docencia se imparte en lengua castellana, complementariamente se utiliza la lengua inglesa debido a que el ámbito de estudio – especialización de la aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en diferentes contextos educativos a nivel docente e investigador - está caracterizado por el uso activo de recursos académicos (resultados de proyectos de investigación, literatura de referencia publicada en diferentes revistas científicas) y tecnológicos (herramientas, software y consultas a bases de datos) en ese idioma.

Por tanto, en base a las directrices del marco europeo de las lenguas y los motivos expuestos anteriormente, se establece B1 (B Independent Speaker / B1 Threshold) del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL) – European language levels - Self Assessment Grid - como el adecuado para cursar el Master Universitario en Educación y Nuevas Tecnologías. Así pues, el presente programa formativo contempla la adquisición de las siguientes competencias lingüísticas (nivel intermedio-bajo de uso comunicativo de la lengua).

Previamente al inicio del Curso académico es conveniente contar con un nivel de inglés B1 para que tras el desarrollo del programa formativo, se adquieran las competencias siguientes:

Interactuar con hablantes nativos en situaciones reales de la vida cotidiana.

Expresar la opinión, plantear quejas, pedir aclaraciones, etc.

Expresarse con sencillez en pasado: narrar experiencias, contar anécdotas, hechos, historias, etc.

Escribir textos sencillos y coherentes sobre diferentes temas.

Adquisición de léxico relacionado con costumbres, biografías, anécdotas, medios de comunicación, el mundo laboral, etc.

Con tal fin, los estudiantes pueden presentar el Trabajo fin de Máster (12 ECTS, trabajo académico de investigación) en inglés si así lo desean. Así mismo, dicho módulo formativo contempla el acceso a revistas científicas y bases de datos en inglés.

Por otro lado, la inclusión de Actividades de Aprendizaje en inglés en el diseño instruccional de las diferentes asignaturas garantiza la adquisición de las competencias lingüísticas a través de la consulta y el testeo de numerosas herramientas tecnológicas objeto de estudio e investigación durante el proceso enseñanza-aprendizaje.

Al mismo tiempo, el programa formativo contempla la organización de seminarios on-line en inglés (participación del profesorado de las universidades internacionales con las que UDIMA mantiene convenios de colaboración en la actualidad) que se desarrollan durante el proceso enseñanza-aprendizaje a través de la herramienta de comunicación en tiempo real Blackboard Collaborate.

## Salidas Profesionales

Docente de contenidos multimedia.

Diseñador tecnopedagógico de recursos educativos mediante las TIC.

Coordinador y/o evaluador de programas e-learning y especialista en entornos virtuales para la enseñanza.

Responsable del departamento TIC en centros escolares.

Formador a personal académico y alumnado en el uso adecuado de las nuevas tecnologías.

Diseñador de programas de e-learning en instituciones educativas y/o empresas.

## Datos de Empleabilidad

El Departamento de Desarrollo Profesional, junto con el Sistema de Garantía Interno de Calidad lleva a cabo los estudios de inserción laboral sobre sus egresados. Dichos estudios sirven para establecer indicadores de empleabilidad de las titulaciones e identificar aspectos de mejora.

El estudio de Empleabilidad actualizado, de este título, se puede ver en el apartado de Calidad. No obstante los siguientes informes de empleabilidad también resultan de interés:

[Estudio de Empleabilidad Escuela de Ciencias Técnicas e Ingeniería](#)

[Estudio de Empleabilidad Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas](#)

[Estudio de Empleabilidad Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades](#)

[Estudio de Empleabilidad Facultad de Ciencias de la Salud y de la Educación](#)

[Estudio de Empleabilidad Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales](#)

[Estudio de Empleabilidad por Ramas de Conocimiento](#)

Por otro lado, la UDIMA colabora con el Observatorio de Empleabilidad y Empleo Universitarios (OEEU) para la elaboración de informes de empleabilidad de las titulaciones del sistema universitario español y con el Sistema Integrado de Información Universitarias (SIU).

## Departamento de Desarrollo Profesional

Ofrecemos un servicio integral de asesoramiento, tanto a la hora de buscar empleo, como en el momento de emprender proyectos propios. Los principales servicios a disposición de los estudiantes son:

El Portal de Empleo y Prácticas, que gestiona anualmente una gran variedad de ofertas de empleo de todos los niveles.

Un servicio de asesoría individualizada, profesional y académica, que servirá de guía a nuestros estudiantes a alcanzar un mejor futuro profesional.

Nuestro [Grupo de LinkedIn](#). Un espacio de networking para empresas y alumnos al que te animamos a unirte.

Eventos, foros de empleo y actividades de networking.

## Movilidad Internacional

La UDIMA, consciente de la importancia de mejorar la empleabilidad y las perspectivas laborales de sus estudiantes, apoya y fomenta los programas de movilidad internacional como ayuda al desarrollo de sus habilidades y competencias en un contexto global.

La Oficina de Relaciones Internacionales de la UDIMA gestiona el programa Erasmus+ para ayudar a sus estudiantes, tanto de Grado como de Máster, a realizar movidades de estudios o prácticas en distintos países europeos.

## Movilidad Erasmus+ ESTUDIOS

### ¿Qué es?

Consiste en la realización de un período de estudios en una institución europea de educación superior con la que la UDIMA tenga un convenio de movilidad. Al finalizar este período, la UDIMA reconocerá académicamente los estudios realizados y superados por el estudiante. Durante este periodo, el estudiante estará exento de pagar tasas académicas en la institución de acogida.

## Movilidad Erasmus+ PRÁCTICAS

### ¿Qué es?

Consiste en la realización de prácticas en una empresa u organización de otro país europeo participante en el programa Erasmus+. Su finalidad es contribuir a que los estudiantes se adapten a las exigencias del mercado laboral europeo, adquieran competencias específicas y mejoren su comprensión del entorno económico y social del país de destino, al mismo tiempo que adquieren experiencia laboral.

### ¿Dónde puedes realizar una movilidad Erasmus+?

Los estudiantes de Grado y Máster de la UDIMA pueden realizar una **movilidad de estudios** con una beca Erasmus en cualquiera de las universidades con las que la UDIMA tiene firmado un acuerdo de movilidad, siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos por la universidad de acogida (fechas de la movilidad, disponibilidad de plazas, etc.).

Por otra parte, los estudiantes de Grado y Máster de la UDIMA pueden realizar una **movilidad de prácticas** en cualquier empresa o entidad de su elección.

## Para más información

Si eres estudiante de Grado o Máster de la UDIMA y te gustaría recibir información más detallada sobre las movidades de estudios y de prácticas del programa Erasmus+, ponte en contacto con la Oficina de Relaciones Internacionales a través del correo electrónico [erasmus-movilidad@udima.es](mailto:erasmus-movilidad@udima.es).

En este [enlace](#) se puede consultar el listado actualizado de destinos para realizar movidades dentro del programa Erasmus+.

## Carta Erasmus (European Charter for Higher Education - ECHE)

La Carta Erasmus de Educación Superior (Erasmus Charter for Higher Education – ECHE) establece el marco general de calidad para las actividades europeas e internacionales de cooperación que una institución de educación superior puede llevar a cabo dentro del Programa Erasmus+.

La concesión de la Carta Erasmus es un requisito previo para todos los centros de enseñanza superior que quieran participar en la movilidad de estudios y/o en la cooperación para la innovación y las buenas prácticas en el marco del Programa Erasmus+.

La Carta Erasmus se concede para toda la duración del nuevo Programa Erasmus+ (2021-2027).

[Carta Erasmus \(2021-2027\)](#).





## Sistema Interno de Garantía de Calidad del título

La Universidad a Distancia de Madrid cuenta con un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC), que aplica a todas sus titulaciones oficiales y sus centros de impartición.

Los distintos grupos de interés disponen de diversos canales a través de los cuales es posible realizar consultas y formular peticiones. En el marco de la cultura de la mejora continua el sistema dispone de un buzón de quejas, reclamaciones y sugerencias (acceso al buzón).

El Sistema Interno de Garantía de Calidad de los centros integra toda la información recogida en un proceso de análisis y planificación que permite adecuar el título oficial de forma permanente en un proceso de mejora continua.

A lo largo de su ciclo de vida el título oficial es supervisado por el Consejo de Universidades y las agencias de evaluación y acreditación garantizando la calidad de las enseñanzas.

## Oficialidad del título

Registro del título oficial en el RUCT

### Informes de los procesos y mejoras introducidas

Informes de los procesos de evaluación

Mejoras introducidas

Adenda al plan de estudios

### Resultados del título

Resultados de rendimiento del título

Resultados de satisfacción del título

Resultados de empleabilidad del título

### Responsables del SGIC del título

El título cuenta con unos representantes que velan por el cumplimiento del SGIC a través de su participación en las distintas comisiones de calidad. Los representantes del SGIC del título son:

**Esther Pascua Echegaray** (Decana de la Facultad)

**Isabel Martínez Álvarez y Patricia González Elices** (Directoras de Departamento)

**Elena Asenjo Hernanz** (Directora del Título)

**Enrique Fernández Sayago** (Representante del PAS)

**Fernando Vicedo Durá** (Delegado General de Máster)

## Datos básicos

### Oficialidad del título

Registro del título oficial en el RUCT

### Rama de conocimiento

Ciencias Sociales y Humanidades

### **Centros de impartición**

Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades

### **Departamento responsable**

Comunicación

### **Profesorado de título**

Nº Total de profesores: 22

% Doctores: 50%

### **Nº de plazas de nuevo ingreso ofertadas**

Primer año 60 alumnos

Segundo año 80 alumnos

Tercer año 110 alumnos

Cuarto año 140 alumnos

### **Calendario extinción:**

El último curso académico en el que se impartirá docencia en este plan de estudios será 2020-2021.

### **Idioma**

Español

### **Tipo de enseñanza**

A distancia

## **Normas de permanencia**

*Aprobadas por la Junta de Gobierno de la UDIMA el día 16 de enero de 2009  
Modificadas en Claustro Universitario de 18 de julio de 2019*

### **Norma I. Ámbito de aplicación.**

Las presentes Normas serán aplicables a todas las enseñanzas y titulaciones oficiales de Máster que se impartan en la UDIMA. Todas las referencias subsiguientes a las titulaciones se entienden siempre hechas a las de carácter oficial.

### **Norma II. Garantía de finalización de las titulaciones.**

La UDIMA garantiza a cualquier estudiante que se matricule en una titulación de Máster Universitario, el derecho a finalizar sus estudios en la misma, obteniendo el Máster correspondiente, aunque concurra el supuesto regulado en la Norma III sobre extinción de la titulación que se estuviera cursando.

No obstante lo anterior, no se prestará la garantía anteriormente indicada cuando se dé alguno de los siguientes supuestos:

Cuando el estudiante no haya aprobado alguna de las asignaturas de la titulación habiendo agotado el máximo de tres convocatorias más la de gracia que se establece la Norma V.

Cuando el estudiante no haya finalizado los estudios dentro del periodo máximo de permanencia establecido la Norma VI, sin perjuicio de que, de manera excepcional, pudiera prorrogarse el mismo.

Cuando el estudiante abandone voluntariamente los estudios antes de obtener la titulación en la que se encontrara matriculado.

Cuando el estudiante incurra en sanción disciplinaria que implique su expulsión de la universidad, de acuerdo con lo establecido en la Norma VII.

### **Norma III. Extinción de las titulaciones de Máster.**

El Consejo de Administración de la UDIMA podrá iniciar un procedimiento de extinción de cualquiera de las titulaciones de Máster, cuando durante tres cursos académicos consecutivos el importe correspondiente a las matrículas de los estudiantes no haya cubierto el importe de los gastos fijos del profesorado de la titulación de que se trate. La adopción de ese acuerdo no perjudicará en ningún caso el derecho de los estudiantes matriculados en una titulación a la finalización de sus estudios, en los términos fijados de la Norma II y en el procedimiento establecido para la extinción de titulaciones.

### **Norma IV. Carga mínima docente.**

Los estudiantes habrán de matricularse en todos los créditos obligatorios del Título de Máster, sin perjuicio de la convalidación de asignaturas o el reconocimiento de créditos que, en su caso, proceda.

### **Norma V. Número máximo de convocatorias.**

El número máximo de convocatorias al examen presencial del Máster será de tres, computándose tanto las ordinarias como las extraordinarias. Con carácter excepcional, corresponderá al Consejo Rectoral conceder una cuarta convocatoria, denominada "convocatoria de gracia", cuando el estudiante alegue y pruebe alguna causa que justifique la ampliación.

A los efectos, anteriores no se entenderán convocatorias consumidas aquellas a las que no concurra el estudiante pese a haberse matriculado en la asignatura correspondiente.

## **Norma VI. Tiempo de permanencia en la Universidad.**

El tiempo de permanencia en la UDIMA, para el estudio y obtención de un Máster de 60 créditos ECTS, será de 12 meses como mínimo, en la modalidad Full-Time (Dedicación exclusiva) y de 18 meses en la modalidad Part Time (dedicación a tiempo parcial). No obstante, atendiendo a las convocatorias de examen, el tiempo de permanencia en la Universidad se puede prorrogar hasta el agotamiento de las mismas.

Las solicitudes de prórroga del tiempo de permanencia en la UDIMA serán resueltas conjuntamente por Consejo Rectoral y el Decano de la Facultad correspondiente. Contra la resolución emitida no cabrá ulterior reclamación ante los órganos de gobierno de la UDIMA.

## **Norma VII. Sanción disciplinaria.**

Al estudiante que, tras la tramitación del expediente disciplinario que pueda serle instruido, resulte desvinculado de la UDIMA, no se le aplicarán las disposiciones contenidas en las Normas precedentes.

## **Norma VIII. Convalidación de estudios.**

La convalidación de asignaturas o el reconocimiento de créditos en cualesquiera de las titulaciones de Máster, por materias similares anteriormente aprobadas en otras titulaciones oficiales que habiliten para ello, no alterará lo dispuesto en las Normas precedentes.

## **Norma IX. Comisión Académica de Convalidaciones y Permanencia de la UDIMA.**

Se crea una Comisión de Convalidaciones y Reconocimiento de Créditos, presidida por el Rector o un Vicerrector, y formarán parte de la misma el Secretario General y el Decano o Director del Departamento correspondiente. Esta Comisión estudiará y resolverá las solicitudes y reclamaciones de reconocimiento de créditos.

Esta Comisión podrá funcionar por subcomisiones para cada Facultad/Escuela y podrá disponer de un Secretario Técnico, nombrado por el Consejo de Administración a propuesta de los Decanos o Directores de Departamento.

## **Norma X. Desarrollo de la normativa.**

Se autoriza al Rector de la UDIMA para adoptar las medidas necesarias para el desarrollo administrativo de las presentes Normas en aquellos aspectos en los que fuera necesario el mismo.

## Opiniones

María del Carmen Gómez Calmaestra

---



Tel. 91 856 16 99